



De conformidad con las atribuciones que le confiere la legislación vigente, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, ha convocado sesión ordinaria, de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, para el próximo **JUEVES**, día **28 DE MAYO DE 2015**, a las **9.00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, citándole para la misma y rogándole su asistencia.

Si a la primera convocatoria no asistiera número necesario de miembros para obtener el quórum legalmente establecido, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después, si asiste la tercera parte, y, en todo caso, un número no inferior a tres miembros.

EL ORDEN DEL DIA, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, para que puedan ser examinados por los Sres. Miembros de la Junta, fijado por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente para esta sesión, es el siguiente:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2015.

2.- LICENCIA DE OBRAS.

2.1 Al **Ministerio de Justicia**, para reforma integral de Palacio de Justicia sito en Plaza Abilio Calderón, nº 1.

3.- CONTRATACIÓN.

3.1 Propuesta de adjudicación del contrato de concesión administrativa, dentro del Servicio Público Municipal del Mercado de Abastos, de varios puestos vacantes.

4.- SERVICIOS SOCIALES.

4.1 Propuesta de aprobación de una subvención directa a la *Fundación San Cebrián* para el desarrollo de un proyecto de dinamización y participación ciudadana.

4.2 Propuesta de aprobación de lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en las Escuelas de Educación Infantil Municipales "*Cres Sanz*" y "*Casilda Ordóñez*", para el curso 2015/16.

4.3 Propuesta para aprobar convenio-subvención con la *Asociación Palentina Virgen de la Soledad* para el desarrollo de un Proyecto solidario de ayuda a los más necesitados, 2015.

5.- CULTURA, TURISMO Y FIESTAS.

5.1 Propuesta para aprobar convenio-subvención con la *Asociación Universitaria Popular de Palencia "Rey Alfonso VIII" (UPP)*, para la organización del programa de actividades culturales y socioeducativas, 2015.





AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

6.- CEMENTERIO.

6.1 Varias peticiones de sepulturas en el Cementerio Municipal Ntra. Sra. de los Angeles y sus liquidaciones tributarias.

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Palencia, a 27 de mayo de 2015

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Carlos AIZPURU BUSTO

